

TRANSGRESION, ENCIERRO Y CASTIGO. VOCES DE LAS PROTAGONISTAS DEL MOVIMIENTO SUFRAGISTA RADICAL BRITÁNICO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

*Transgression, Confinement and Punishment. British Radical Suffragist Movement's voices at the
beginning of XXth Century*

Eleonora Ardanaz

Universidad Nacional del Sur

Virginia Lazzari

Universidad Nacional del Sur

Resumen

En 1903 un grupo de mujeres lideradas por Emmeline Pankhurst funda en Manchester la Women's Social and Political Union. Esta organización se distingue del resto del movimiento por los derechos políticos de las mujeres de Gran Bretaña, por su radicalidad en las estrategias y métodos de lucha para conseguir su propósito.

La respuesta no se hace esperar y lo que primero es violencia simbólica pronto se vuelve castigo físico contra estas mujeres que amenazan el orden social desconociendo su "naturaleza pasiva, dulce y pacífica". A la utilización de la acción directa, que implica un claro desafío a su supuesta femineidad -como las roturas de vidrios y obras de arte, incendios, e interrupciones de mítines-, se responde con multas, detenciones y, en muchos casos, golpes.

Este artículo se centra en las experiencias de encierro y castigo y rescata las voces femeninas para comprender cómo las acciones punitivas han sido percibidas por las protagonistas, al tiempo que fueron capitalizadas políticamente como propaganda para la causa del sufragio.

Palabras claves: Gran Bretaña- Historia de las Mujeres-Movimiento sufragista radical-medidas represivas

Abstract

In 1903, a small group of women led by Emmeline Pankhurst established the Women's Social and Political Union, in Manchester. This organization was distinguishing from the rest of the suffrage movement because of the radical strategies and methods of struggle in order to conquest their goal.

The very quick response was the symbolic violence toward them and, soon, the physical punishment to these women who threatened the whole social order when they disavowed the dictate of their natural sweetness and peacefulness. They used direct action methods - like West End windows-breaking campaign by throwing stones, artwork outrages, setting fire to letters in boxes and other arsons, interruptions to liberal Party meetings - which constituted a challenge to their supposed female nature were follow by fines, arrests, knocks and mistreatments.

This article is about the confinement and punishment experiences through the female voices in order to understand how the repressive measures were received by them, as they capitalized them as a strong political propaganda in their favor.

Key Words: Great Britain - Women's History - Suffragist radical movement - repressive measures.

Sumario: Introducción. La rebelión organizada. Las chicas malas van a prisión. Violencia y propaganda. Conclusiones.

Introducción

En 1903 un grupo de mujeres lideradas por Emmeline Pankhurst y sus tres hijas funda en Manchester la Women's Social and Political Union¹, como un grupo más de presión y activismo en favor del voto femenino. Pronto, esta organización se distingue del resto del movimiento por los derechos políticos de las mujeres de Gran Bretaña, por su radicalidad en las estrategias y métodos de lucha para conseguir su propósito, centrado exclusivamente en el sufragio femenino bajo las mismas condiciones que rigen para los hombres² y compuesto exclusivamente por mujeres. El año 1905 marca un gran cambio, cuando deciden interrumpir un mitin político del Partido Liberal, inquiriendo a sus candidatos: "*Darán el voto a las mujeres?*". De ahí en más, implementan una serie de prácticas novedosas que ellas mismas denominan "*tácticas militantes*" (Pankhurst, 1911: 28) y que las distancian de las sufragistas moderadas, organizadas desde la década del sesenta del siglo anterior³.

Lo que primero es violencia simbólica pronto se vuelve castigo físico contra estas mujeres que amenazan el orden social desconociendo su "naturaleza pasiva, dulce y pacífica". A la utilización de la acción directa, que implica un claro desafío a su supuesta femineidad -como las roturas de vidrios y obras de arte, incendios, e interrupciones de mítines-, se responde con multas, detenciones y, en muchos casos, golpes. Héritier (2007:76) afirma que "el ejercicio de la violencia por parte de las mujeres es visto como la última transgresión de la frontera entre los sexos", y por ello la necesidad de encauzar esos comportamientos indeseables a través de una dura respuesta que vuelva el dominio masculino a su lugar indiscutido. Sin embargo, muchas de estas exacerbadas respuestas van a ir directamente a aumentar el número de simpatizantes de la causa sufragista, al "desnudar la brutalidad masculina" en la defensa de sus privilegios.⁴

¹ De aquí en adelante citada como la WSPU, por sus siglas en inglés.

² Para profundizar en un análisis exhaustivo de los debates de la época suscitados en torno al tema del voto para las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres o el voto adulto en general, demanda que implica un grado de democratización mayor del sistema político británico y, por ende, posibilita alianzas con otros sectores como el movimiento obrero, ver DAVIS, 1999.

³ Según una de las grandes líderes de las sufragettes, estas tácticas extraordinarias provenían de la necesidad de mujeres de hacerse oír: "...aquellas que están fuera de los derechos constitucionales no están en condiciones de recurrir a medios ordinarios para ser admitidos en ellos; por lo tanto, deben inventar medios extraordinarios..." (Mayhall, 2003: 45)

⁴ Una entusiasta militante sufragette, Lucy Re-Bartlett reflexiona que sólo las actividades emprendidas por la WSPU servían para sacar a la superficie la verdadera naturaleza violenta de muchos hombres, quitando así "los grilletes del sentimentalismo y la ilusión de muchas mujeres" (Kent, 2001:268)

De los varios testimonios que en forma de crónicas, autobiografías⁵ y memorias nos proporcionan las *suffragettes*,⁶ se desprende que la privación de la libertad es una acción represiva que marca profundamente la trayectoria militante de la mayoría de ellas. El maltrato no termina en las difíciles condiciones de vida a la que son sometidas cotidianamente, sino que se extiende a todas las acciones emprendidas para disciplinar esos cuerpos rebeldes. Así, cuando deciden adoptar la estrategia de la huelga de hambre, las autoridades las alimentan a la fuerza, lo que es descrito como una de las mayores crueldades infligidas, que incluso deja huellas en su salud, en algunos casos, de por vida. Tan tremendo trato dispensado a muchachas y señoras provenientes en su gran mayoría de sectores medios y altos, levanta voces de condena por ser impropio para estas mujeres. En lo que parece un comportamiento paradójico, rompen múltiples normas de género y cuando el poder les aplica el correspondiente castigo, reclaman ser tratadas como damas. En este dilema, el concepto de Butler respecto del uso político de la vulnerabilidad de los cuerpos nos ayuda a pensar el tema.

Este artículo se centra en las experiencias de encierro y castigo y rescata las voces femeninas para comprender cómo las acciones punitivas son percibidas por las protagonistas, al tiempo que las capitalizan políticamente como propaganda para la causa del sufragio.

La rebelión organizada

La moral victoriana goza de gran vigor todavía a principios del siglo XX - período conocido como eduardiano-. Este código normativo da forma a las prácticas sociales sobre la base de una clara diferenciación entre los géneros; se supone a las mujeres como criaturas de una naturaleza física e intelectual distinta de la masculina, caracterizada por ser pasiva, dócil y controlable. Sobre este sustrato es que debe mensurarse el impacto arrollador del accionar de las sufragistas radicales.⁷ Al punto tal que se llega a buscar explicaciones médicas a las acciones militantes de estas mujeres “respetables”, cuyo impacto en la

⁵ Es significativo el número de autobiografías que escriben las sufragistas radicales, que han servido para reconstruir una serie de aspectos del movimiento por los derechos políticos de las mujeres que permanecía velado. Estos relatos han sido denominados “conversiones narrativas”, porque imitan al modelo cristiano de vidas de santos: se detalla como un punto nodal el ingreso al sufragismo y las consecuencias que esto tiene en su devenir biográfico. (Hartman, 2003). Sin la intención de ser exhaustivas se puede mencionar Emmeline Pankhurst, 1914, *My own story*; Annie Kenney, 1928, *Memories of a militant*; Constance Lytton, 1914, *Prisons and prisoners: experiences of a suffragette*; Hannah Mitchel, 1968, *The hard way up: the autobiography of Hannah Mitchell, suffragette and rebel*; Emmeline Perthick Lawrence, 1938, *My part in a changing world*.

⁶ Tal es el mote con el que las denomina la prensa en forma despectiva y que ellas utilizan para identificarse.

⁷ Probablemente éste sea uno de los factores –junto con la prolífica documentación conservada en archivos, museos exclusivamente dedicados a las *suffragettes* y colecciones privadas- determinantes para que la historia de la WSPU sea bien conocida y trabajada, mayormente, por los investigadores dedicados a la historia de las mujeres en el ámbito anglosajón.

sociedad, parecía confirmar los pronósticos más oscuros de los científicos sociales vinculados a la eugenesia: la degeneración de la raza no se limita a las clases trabajadoras y a los pobres. Sir Almroth Wright, por ejemplo, sostiene que las restricciones sexuales que enfrentan las mujeres derivadas de su mayor número producían las "condiciones fisiológicas" que las lleva a actuar de forma militante. Al estar imposibilitadas de casarse, "sexualmente amargadas" e "incompletas", estas mujeres, sufren "trastornos mentales" que terminan siendo los orígenes de su participación en actividades poco femeninas. (Kent, 2001:269)

La división sexual de las prácticas marcada por la asimetría de poder, delimita los territorios por donde pueden y deben circular sus miembros⁸. Así, una primera serie de hechos transgresores es protagonizada por las *suffragettes* cuando se apropian del espacio público de manera novedosa.⁹ Las mujeres salen del ámbito privado como grupo con una identidad definida. Pero desde esa militancia y desde ese aprendizaje colectivo en el espacio público, retornaban a su ámbito privado cambiadas y reforzadas. Y es que, además de la participación en el espacio público, estaba el aprendizaje derivado de formar parte de un grupo identitario, tan útil precisamente para conquistar una individualidad moderna. (González Hernández, 2010)

Tal como señalamos, la primera interrupción a una reunión del Partido Liberal, a la que siguieron muchas otras, da inicio a una verdadera campaña de hostigamiento a sus candidatos. Pasacalles, panfletos y banderas aparecen donde quiera que se presenten, con la misma respuesta: se las echa sin miramientos del lugar. Generalmente la escena se sigue de escaramuzas con las fuerzas policiales, lo que ocasiona quejas por la rudeza, "*la indignidad y la violencia*" (Pankhurst, 1911:85) con que son tratadas. Esto se acompaña de su rápido enjuiciamiento y encarcelamiento, bajo cargos como desórdenes públicos y asaltos a la policía. Respecto de aquella primera irrupción pública, una de las participantes, Hannah Mitchell, comenta en su autobiografía:

Teníamos un plan definido, que ninguna mujer histérica, como la prensa nos ha llamado, podría haber llevado a cabo. Nos levantamos, una a la vez, ya que nuestro hombre (que nos había sido asignado) estaba poniendo en marcha su discurso, desplegamos nuestras banderas y preguntamos: "Daré el gobierno liberal el voto a las

⁸ Una de las líderes *suffragette*, Christabel Pankhurst, sostiene que la ideología de las esferas separadas y su justificación en la sujeción de la mujer escondía "la idea de que la mujer es sexo y más allá de eso nada". En una serie de artículos compilados en *The Great Scourge* hace un ataque mordaz a las construcciones culturales interdependientes de la masculinidad y feminidad y de la sexualidad masculina y femenina. La doctrina de la "mujer como sexo", afirmó, podría expresarse en la creencia de que "las mujeres son madres, y nada más". Los hombres se oponen al sufragio de las mujeres porque las consideran sólo por sus funciones sexuales, las que se deben utilizar según pedido y al servicio de los hombres.

⁹ Perrot (2008) afirma que se espera que las mujeres permanezcan invisibles en los espacios públicos ya que su sola presencia en las calles, sobre todo si emprenden acciones colectivas reivindicativas, es percibida como subversiva y violenta.

mujeres?" interrumpiendo la reunión antes de ser echadas, más o menos violentamente. Entonces cuando todo se restableció de nuevo y el próximo orador estaba ahí, otra mujer se levantó y repitió el procedimiento y a su vez fue sacada. Esto, repetido diez veces fue suficiente para probar el temple del más suave de los mayordomos y el tratamiento se agravó con cada nueva interrupción. (1968:120)

En "Microfísica del poder", Foucault¹⁰ señala que la regla o norma no es más que una de las caras que adopta el poder para ejercer la dominación; es una forma de aplicación permanente de la violencia bajo otro ropaje. El poder se impone sobre los cuerpos indisciplinados de estas mujeres. Una primera forma en que se manifiesta es a través de la policía, encargada de mantener el "orden social", que dispersa las manifestaciones callejeras y las expulsa del Parlamento y sus inmediateces cada vez que se movilizan para peticionar y presionar a los legisladores con el fin de que den lugar a un proyecto de ley que contemple el voto, al menos para algunas mujeres. Es decir, se las saca del espacio público, lugar que no les corresponde y donde se vuelven un peligro visible; de ahí el alto grado de violencia que se emplea con ellas:¹¹

jugaban una especie de partido de rugby con nosotras, cogían a una mujer y la lanzaban a los brazos de otro, que a su vez la volvía a pasar...dos me agarraron con tanta fuerza de la falda que temí que me la arrancaran o que me derribaran y que mi cara diera contra el suelo...la policía nos arrestó a todos. Cuando le pregunté a mi escolta de qué se me acusaba, él replicó ásperamente: Vamos. Muy bien, le dije, saque sus manos de mí y yo iré con usted. Y seguí a Adela, quien estaba siendo sujeta por un corpulento oficial que le decía que debía ser golpeada y puesta a trabajar en las tinajas de lavado. (1968:121)

También la justicia se muestra como un implacable mecanismo del poder patriarcal,¹² a través de jueces, tribunales y legisladores que no solo desempolvan

¹⁰ "Sería un error creer, siguiendo el esquema tradicional, que la guerra general, agotándose en sus propias contradicciones, termina por renunciar a la violencia y acepta suprimirse a sí misma en las leyes de la paz civil. La regla, es el placer calculado del encarnizamiento, es la sangre prometida. Ella permite relanzar sin cesar el juego de la dominación. Introduce en escena una violencia repetida meticulosamente" (1992: 16)

¹¹ Para contrarrestar estas acciones represivas forman, en 1910, la *Suffragists' Vigilance*, una suerte de guardia de seguridad privada cuyo objetivo es protegerlas de la policía y protestar ante las detenciones y procesamientos arbitrarios. Más adelante, cuando deciden pasar a la acción directa, como la rotura de vidrios, incendios de buzones, etc. evitan en cierta manera la confrontación directa con la policía y todo el sufrimiento previo a ser arrestadas.

¹² El marcado sesgo masculino en la justicia, que se traslada a un trato peyorativo y prejuicioso a la hora de impartir justicia, es denunciado en la década de 1860, cuando los grupos reformistas que bregan por la salud pública y auxilian a las prostitutas reclaman la presencia femenina en esta área como forma de evitar la misoginia. Para esta etapa se había avanzado en el sentido de que hay mujeres guardia cárceles, pero su presencia en los tribunales sigue siendo escasa o nula. La doble

viejas leyes represivas sino que crean nuevas. En 1907 un magistrado decide aplicarles una antigua ley anti “peticiones tumultuosas”, que data de la época de los disturbios de Gordon (siglo XVII), cuyas penas eran mucho más duras e - incluso- contempla la condena a trabajos forzados:

Nuestro caso fue tratado por el Juez de Paz, el señor Brierley. Los jurados, todos hombres, se sentaron en los estrados a mirarnos como si hubiéramos escapado del zoológico. Temo que a veces su prejuicio sexual se antepone a su sentido de justicia. Nosotras éramos mujeres problemáticas, a menudo más listas que ellos, entonces, se enojaban. (Mitchell, 1968:123)

Las *suffragettes* encarceladas adoptan -primero espontánea y luego planificada y coordinadamente- la huelga de hambre, acompañada en algunos casos por huelgas de sueño, como protesta y medio de presionar a las autoridades por considerarlas delincuentes comunes en lugar de presas políticas. La artista Marion Wallace Dunlop es la primera en emprender la huelga de hambre en 1909,¹³ convirtiéndose así en ejemplo de la disposición de estas mujeres británicas a sacrificar sus cuerpos por la obtención del voto. (Mayhall, 2003) Se advierte una peculiaridad de la agrupación que será duramente criticada por aquellas que decidan renunciar: el culto al heroísmo, casi martirologio, explotado propagandísticamente. Así las figuras recurrentes con las que se comparan son Juana de Arco y Jesucristo, por su entrega, devoción y disposición a ofrendar su cuerpo al prójimo.

El grado de sistematicidad utilizado en la protesta lleva al gobierno -a través del *Home Office*- a adoptar una nueva herramienta legal para hacer frente al desafío que conlleva, ya que el riesgo es cargar con la responsabilidad de sus muertes, lo que podría encuadrarse bajo la figura de homicidio.¹⁴ Primeramente se les aplica el procedimiento de alimentación forzosa¹⁵, que tiene gran

vara es denunciada desde los mismos periódicos sufragistas, donde se sostiene que es más fácil quedar libre si el delito lo comete un hombre sobre una mujer (violencia doméstica) que si una mujer ataca a un hombre. Ver Logan, 2008. En el caso de Holloway, recién en 1927 tuvo a su primera directora mujer, con la que se introdujeron numerosas mejoras en las condiciones y trato.

¹³ Si bien Wallace Dunlop adopta esta medida como una inspiración individual y espontánea, se va a explotar su condición política cuando se relacione este acto con las huelgas de hambre emprendidas por los prisioneros antizaristas en Rusia. Para más información ver Grant, 2011.

¹⁴ Recordemos que muchas de estas mujeres, como el caso de Wallace Dunlop, son hijas de altos funcionarios o miembros de familias respetadas de la sociedad inglesa del momento.

¹⁵ En 1909 se somete por primera vez a dos *suffragettes* a la alimentación forzosa. Christabel Pankhurst comenta que al gobierno le quedaban dos caminos ante la embestida sufragista “conceder el voto a las mujeres, o tratar de destruir el espíritu de las militantes con una política más dura de represión. Eligieron la segunda alternativa y empezó la alimentación a la fuerza. Por este motivo hubo escenas terribles en la prisión.” (cit. en Martin-Gamero, 1975:180) Para muchas de ellas la peor de las características de la vida en prisión era la “violación pública” de sus cuerpos cuando se las

repercusión en la opinión pública. En marzo de 1913 se dicta la ley de Descargo Temporario para Prisioneros por Problemas de Salud, más conocida como “Ley del Gato y el Ratón”, que permite a las autoridades liberar a las prisioneras cuando se encontraran en un estado de debilidad por no ingerir alimentos, esperar su recuperación en los domicilios informados oportunamente para volver tras las rejas a fin de cumplir el resto de la sentencia, generalmente una semana después. Es claro que este instrumento legal tiene una finalidad práctica: mantener bajo control a las mujeres que deciden poner en práctica la huelga de hambre. Además, brinda la oportunidad de condonar las penas, si la detenida se compromete a no volver a incurrir en ofensa o crimen alguno, por lo que significa la defeción de muchas militantes. Annie Kenney relata que:

En tres días se abrieron las puertas de la prisión... la señora Brackenbury nos prestó su casa en Camden Hill Square. Lo llamamos 'Castillo del ratón'. Todos los ratones fueron allá desde la cárcel y se cuidaban de nuevo la salud y preparaban para seguir trabajando... Cuando me recuperé fui arrestada de nuevo” (cit. Christensen Nelson, 2004: 119)

Las chicas malas van a prisión

¿Qué es lo que las *suffragettes* consideran una ignominia? La prisión constituye un tema central en sus memorias, de hecho la minuciosa crónica de Sylvia Pankhurst dedica varios capítulos al relato de su experiencia en Holloway.¹⁶ “A su entrada” -relata en sus memorias una guardia cárcel- “las mujeres rehusaban desvestirse diciendo que no iban a obedecer las reglas hechas por los hombres” (cit. en Moore y Scraton, 2014: 13). Deshacerse de los objetos personales es una primera medida que mina su autoestima y seguridad y deja claro su vulnerabilidad dentro de ese espacio. No solo se trata de experimentar esa situación límite sino también de ser tratadas como criminales comunes. Es constante el reclamo a las autoridades para que se las reconozca como presas políticas, lo que en términos concretos significaba pasar a la primera categoría de presas, cosa que logran recién en 1910.

forzaba a comer y pervive en sus memorias la sensación de degradación y violencia que las marca de por vida. Ver Purvis, 2000.

¹⁶ Esta prisión del norte de Londres se terminó de construir en 1852 y desde 1902, y fruto del movimiento de reforma impulsada por filántropos y miembros de la primera ola feminista que buscaba segregar por género a los criminales en aras de proteger a las mujeres, se dedicó exclusivamente a ellas siendo el más grande en su tipo de toda Gran Bretaña. La separación de hombres y mujeres responde tanto a un intento por protegerlas de distinto tipo de abusos, como los sexuales, como a una política de género que busca enfatizar un modelo de feminidad basado en la respetabilidad, la laboriosidad y otros valores. Ver Moore, y Scraton, 2014.

como la tercera y más baja clase de criminales, [implicaba] ser vestidas con la ropa de la prisión, ser alimentadas con pan negro y ser mantenidas en confinamiento solitario en una estrecha celda día y noche (...) perder los nombres, respondiendo solo por el número de celda. (Pankhurst, 1911: 35-36)

El frío, la oscuridad, el aislamiento y la despersonalización de la vida tras los muros las golpea profundamente, así como abandonar lo que no dejan de considerar marcas de feminidad -broches de pelo, joyas, ropas y zapatos: “Ninguno de los zapatos parecía estar de a pares, eran pesados y toscos, con lazos de cuero que, cuando uno intentaba atar, se cortaban en tus manos.” (Pankhurst, 1911: 112)

La pertenencia de clase es uno de los elementos que sobrevuelan los relatos y explican el impacto de la experiencia: la vestimenta es tosca y áspera, de telas baratas como el calicó, la limpieza debe hacerse con una rapidez y destreza inusual, los zapatos son de extrema rusticidad, las medias carecen de ligas que las sujeten y no hay camisones para dormir. Aunque no todas fueran de sectores acomodados, la mayoría de sus cuadros de liderazgo pertenecían a los sectores medios, cuando no a la aristocracia¹⁷ y gran industria. “Cada detalle queda en tu mente con una claridad que ya no se borrará nunca más” afirma Sylvia. (1911: 120)

La rutina de la vida en prisión está pensada en todos sus detalles para ejercer el castigo con vías a regenerar a las desviadas y preparar su reingreso a la sociedad con las características valoradas para las mujeres “normales”, por lo que se trata de instituciones generizadas, que modelan y refuerzan según la norma de “decencia” de la época. “Mientras las mujeres son encarceladas físicamente, también se les colocaba una camisa de fuerza mental y emocional, a través de la aplicación de un rígido sistema disciplinario” (Moore y Scraton, 2014: 18). Por ejemplo, deben asistir al servicio religioso diario en un estricto silencio que les haga reflexionar sobre las faltas cometidas. El ocio está prohibido por prohiñar tendencias perniciosas por lo que deben dedicarse a un trabajo por excelencia femenino, como los de la aguja, y rendir cuentas de su productividad diaria en una “tarjeta de labores”. Entre los objetos de los que se las provee se hallan una Biblia, un libro de oraciones, uno de himnos, un tratado titulado “El camino estrecho”, - “que intentaba mostrar cuán fácil es caer en la tentación” (Pankhurst, 1911: 116), un pequeño libro sobre salud y aseo y una tarjeta con las reglas de la prisión. El trato dispensado en la institución carcelaria busca impartir normas y valores de género estimados por la sociedad, para permitir su exitosa reinserción como mujeres piadosas, y, sobre todo, obedientes.

El servicio médico no es ajeno a esta misión, sino todo lo contrario; su rol se acrecienta desde fines del siglo XIX y principios del XX, de la mano de la eugenesia

¹⁷ De hecho, Constance Lytton, de extracción aristocrática, protesta contra el trato preferencial que tiene debido a su clase y se marca las palabras “voto para la mujer” en sus pechos y cara. Su devoción militante es extrema, al punto de llegar al martirologio, midiendo su grado de compromiso con el deterioro frecuente de su salud, lo que termina llevándola a la muerte. Titula a sus memorias *Prisons and Prisoners*, en clara alusión al significado político que tiene en su vida sus reiteradas estancias por la unidad penitenciaria.

y la psiquiatría, con lo que “la vida en las prisiones se ‘psiquiatrizó’ dramáticamente” (Moore y Scraton, 2014: 11). Mientras duran sus huelgas de hambre y durante los procedimientos de alimentación forzosa se las revisa dos veces al día, se elaboran informes individuales que se presentan ante los tribunales y que nos hablan tanto del estado de las reclusas como de los prejuicios de la ciencia de la época para con aquellas que no siguen el comportamiento esperable de una mujer decente. Es un ejemplo la caracterización que hacen de Emmeline en 1912: “*de naturaleza neurótica*”, “*excitada y emocional*”, “*...violenta y excitada*” (Cit. en Pugh, 2008: 247). De Sylvia, en los archivos de *Home Office* se registra

ofrece mucha resistencia”, “*violenta*”, “*de conducta general: mala*”, “*luego de la alimentación de esta mañana, se mostró muy histérica*”, “*con síntomas nerviosos que se incrementan*”, “*se vuelve muy emocional y pierde el control*” y “*... no es el actual procedimiento para alimentarla lo que la está afectando, sino la excitación emocional que opera en ella durante y antes de cada alimentación, junto con la resistencia extrema que ofrece siempre* (Cit. en Dingle, 2011)

Violencia y propaganda

Los poderosos instrumentos disciplinadores de una sociedad profundamente patriarcal, como la eduardiana, se ponen en marcha para reprimir a las *suffragettes*. Sin embargo, logran torcer este rumbo utilizando la violencia ejercida sobre ellas a su favor, como poderosa arma de propaganda para su causa. Las *suffragettes* se presentan a sí mismas como mártires en la lucha por la libertad y los derechos políticos a manos de un sistema político sordo a sus insistentes reclamos, alegando un liderazgo moral dentro del movimiento en su conjunto:

Muchas que durante años habían sido adherentes nominales al movimiento sufragista, ahora comenzaban a creer que, si algunas mujeres ponían tanta pasión en la causa y estaban preparadas para arrojar a un lado las convenciones y buenos modales y abalanzarse hacia el ridículo, el escandaloso abuso, las enfermedades y la prisión, seguramente eran tiempos de que también ellas hicieran sacrificios (Pankhurst, 1911: 134)

Mientras una parte de la opinión pública británica se escandaliza con los múltiples relatos de damas acomodadas violentadas en la vía pública por las fuerzas policiales y las autoridades carcelarias, otra se mofa de ellas. El doloroso procedimiento de la alimentación forzosa, realizado con tubos de caucho pasados por su garganta mientras se las mantiene atadas, levantó críticas de periodistas, clérigos y médicos que se expresan públicamente en su defensa e, incluso, realizan peticiones ante el Primer Ministro para frenar semejante trato:

Hay algo extremadamente repugnante a los sentimientos de los británicos comunes en saber que las mujeres están siendo tratadas a tan indigna violencia por, lo que después de todo, es una ofensa política... Estas mujeres no son criminales; la mayoría de ellas son refinadas y altamente educadas (cit en Pugh, 2008: 195).

Sagazmente advierten en el escándalo, la culpa y su repercusión pública, la vía para horadar la posición del gobierno liberal que ignora su demanda. Para Martin Pugh una de las características más destacadas de la agrupación que integran las *suffragettes* es su capacidad de mostrarse como heroínas, con arrojo, *“indomable coraje”* (Pankhurst, 1911: 96) y capacidad de autosacrificio, y golpear así el buen tino de una sociedad acostumbrada a damas destacadas solo en el ámbito del hogar y el salón. *“Desde el principio”* señala Pugh (2008: 226) *“las Pankhurst confiaron en la juventud y el entusiasmo de sus seguidoras, tanto como en la publicidad, para crear un momentum y atraer recursos para su organización”*. Es por esto que buscan ser encarceladas: *“El primer arresto fue deliberadamente determinado, planificado. Se planeó la forma particular y el momento puntual en que tendría lugar; los métodos, la dirección, las ostensibles excusas para la acción y la atmósfera, todo fue decidido.”* detalla Teresa Billington-Graig. Implementan la estrategia de provocar a las autoridades dando forma a la idea de martirologio, al paso que crece su militarización y tácticas cada vez más arriesgadas. En 1910, Emmeline declara: *“Habiendo fracasado todos los otros esfuerzos, ahora presionaremos hacia adelante, prestas a sacrificarnos a nosotras mismas, aún hasta la muerte si fuera necesario, por la causa de la libertad”* (cit. En Pugh, 2008: 218). Las repercusiones distan de ser unánimes; algunos periódicos las denominan con sorna *“martyrettes”* o mártires de chiste, las condenan por su comportamiento inapropiado y las llaman a volver al orden.

Dentro de las propias filas la recepción y valoración del rumbo tomado es dispar. Las críticas a la creciente violencia y la espectacularidad sin profundidad ni compromiso con otras causas concomitantes en favor de cambios sociales profundos, como el movimiento obrero -entiéndase de obreros y obreras-arrecian, y de ello da cuenta la prolífica producción de artículos y memorias de militantes.¹⁸

Luego de innumerables choques con la policía, deciden tomar como blanco la propiedad privada y del estado. La quema de buzones -verdadero símbolo de las comunicaciones en el Imperio- las campañas coordinadas para arrojar piedras contra los cristales de oficinas públicas y comercios, los ataques a canchas de golf y estaciones de trenes se suceden en un aumento de violencia callejera, primero en forma espontánea y luego con el aval de las líderes de la agrupación. Esto es acompañado de diversas estrategias para distraer a la policía y escapar, como disfraces, uso de diversos medios de locomoción y distintos domicilios que utilizan como refugio. Desde 1912, sostiene Harrison (2013:18), *“la violencia lo absorbió todo”*. Dado que la relación de las mujeres con la violencia también es

¹⁸ *The militant suffrage movement. Emancipation in a hurry*, de Teresa Billington-Greig es tan solo un ejemplo de esta crítica desde adentro del movimiento.

una construcción cultural, que anima distintos estereotipos acordes con lo que se espera de ambos géneros, como la mujer sensible, pasiva y piadosa, así como el hombre guerrero; el uso premeditado de la violencia por parte de las *suffragettes* trastoca todos los supuestos de la época y desafía todo lo establecido. Se trata de hechos de alto impacto y esto constituye una verdadera innovación dentro de las filas del sufragismo.

Conclusiones

A través del trabajo con material documental escrito por las propias *suffragettes*, este trabajo pretende restituirles a las mujeres tanto el lugar protagónico como la voz para acceder no solo a los hechos vividos sino -lo que es aún más interesante- a las percepciones y formas en que estos fueron experimentados y cómo marcaron su subjetividad, anclada en un tiempo, un espacio y un sector social bien definidos. Ciertamente es que quedan excluidas las mujeres de la clase obrera que también participaron de las actividades relatadas, pero “escondidas de la historia” (Davis, 1999:37), el rescate de sus relatos enfrenta el problema de lo percedero y lo de difícil registro, pues fueron escasas las *suffragettes* de los barrios obreros que dejaron una huella de su paso por la organización que llegase hasta nuestros días y poco es lo que se sabe de sus vidas.

De aquellos escritos que perduraron sobresalen la decisión y el arrojo con el que se comprometieron con la causa del sufragio femenino, el entusiasmo e innovación en las estrategias para la conquista de derechos en las que poner el cuerpo no en modo alguno fue irrelevante. Pusieron el cuerpo en escena, acusaron recibo de las políticas represivas en sus cuerpos y también los usaron como plataforma desde la cual gritar su mensaje. La agitación de las mujeres pone en marcha los distintos engranajes institucionales tendientes a ejercer el control social sobre las descarriadas, como las cárceles, la justicia, la policía, etc. pero, a sabiendas de las repercusiones suscitadas, ellas utilizan la vulnerabilidad de sus cuerpos, supuestamente frágiles, como instrumento de lucha. Golpearon la tradicional conciencia de una sociedad donde las claras divisiones de género eran fundamentales mostrando que eran capaces de un compromiso y una militancia hasta entonces desconocidos.

Consideramos particularmente necesaria y urgente toda indagación sobre los modos en que la sociedad patriarcal, con sus diversos dispositivos de control y disciplinamiento, operó sobre los cuerpos de las mujeres consideradas rebeldes, toda vez que el principio disciplinador no sólo sigue vigente hoy, sino que se ha intensificado, aunque bajo nuevas y lamentables formas conocidas por todos nosotros.

Fuentes

- BILLINGTON-GREIG, Teresa, *The militant suffrage movement. Emancipation in a hurry*, en: <https://archive.org/details/militantsuffrage00tere>
- DINGLE, Ceri (Dir.), 2011, *Sylvia Pankhurst: Everything is Possible*, WORLDwrite, en <http://www.worldwrite.org.uk/sylviapankhurst/sylvias-security-files/>
- KENNEY, Annie, 2004, "Memories of a militant" en CHRISTENSEN NELSON, Carolyn (ed.), *Literature of the women's suffrage campaign in England*, Canada, Broadview Press, pp. 118-124.
- LYTTON, Constance, 1914, *Prisons and prisoners. Some personal experiences*, London, William Heinemann.
- MITCHELL, Hannah, 2000, *The hard way up: the autobiography de Hannah Mitchell, suffragette and rebel*, London, Brown Book Group.
- PANKHURST, Christabel, 1913, *The great scourge and how to end it*, London, Lincoln Inn House.
- PANKHURST, Emmeline, 1914, *My own story*, London, Eveleigh Nash.
- PANKHURST, Sylvia, 1911, *The Suffragette. The History of the Women's Militant Suffrage Movement (1905-1910)*, New York, Sturgis & Walton Co.

Bibliografía

- BUTLER, J., 2014, *Repensar la vulnerabilidad y la resistencia*, XV Simposio de la Asociación Internacional de Filósofas, Alcalá de Henares, España, en <https://www.youtube.com/watch?v=hEjQHv0R6rQ>
- GRANT, K., 2011, "British suffragettes and the Russian method of hunger strike" en *Comparative Studies in Society and History*, n° 53, pp. 113-143.
- DAVIS, M., 1999, *Sylvia Pankhurst: A Life in Radical Politics*, London, Pluto Press.
- FOUCAULT, M., 1992, *Microfísica del Poder*, Madrid, Ed. De la Piqueta.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M., 2019, "Las sufragistas británicas y la conquista del espacio público: integración, recreación y subversión", en *Arenal*, n°16, pp. 53-84.
- HARRISON, B., 2013, *Separate Spheres: The Opposition to Women's Suffrage in Britain*, London & New York, Routledge Press.
- HARTMAN, K., 2003, "What made me a suffragette: the new woman and the new conversion narrative", en *Women's History Review*, volume 12, number 1, Routledge, pp. 35-50.
- HÉRITIER, F., 2007, *Masculino/Femenino. Disolver la jerarquía*, Bs. As., F.C.E.
- KENT, S., 2001, *Gender and power in Britain, 1640-1990*, London, Routledge.
- LOGAN, A., 2008, *Feminist and criminal justice*, UK, Palgrave Macmillan.
- MARTIN GAMERO, A., 1975, *Antología del feminismo*, Madrid, Alianza Editorial.

- MOORE, L. y SCRATON, P., 2014, *The Incarceration of Women. Punishing Bodies, Braking Spirits*, London & New York, Palgrave MacMillan.
- MAYHALL, L., 2003, *Suffrage movement. Citizenship and resistance in Britain, 1860-1930*, New York, Oxford University Press.
- PERROT, M., 2008, *Mi historia de las mujeres*, Bs. AS., F.C.E.
- PUGH, M., 2008, *The Pankhursts. The History of One Radical Family*, London, Vintage Books, Random House.
- PURVIS, J., 2000, "Deeds, not words: daily life in the Women's Social and Political Union in Edwardian Britain", en Purvis, J. y Stanley Holton, S., *Votes for women*, London, Routledge, pp.135-158.

Recibido: 27/06/2017

Aceptado: 17/07/2017